Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.º — Mahon, martes, 17 de Setiembre de 1889. — N.º 2.463

Correo de hoy

CARTA DE MADRID

12 de Setiembre.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano»:

Lejos de despejarse el horizonte ministerial y de sosegarse los enojos de los de los bandos, parece como que las horas pasadas desde el último consejo sólo han servido para encender más y más la ira de los señores consejeros de la Corona.

Y no han influido poco para eso los relatos de los periódicos sobre lo ocurrido en el consejo. Mientras que «El Imparcial», «El Globo» y casi todos los periódicos conservadores daban una version deficiente sobre la parte política del consejo, otro periódico, el de mayor circulacion contaba la reunion como si la hubiese presenciado. Y esto hizo salir de sus casillas á un ministro que supone que álguien entera á dicho periódico de una manera directa y auténtica. Añade que le gustan y distraen bastante las novelas; pero que no puede soportar que mientan así con tanta frescura.

No están, pues, los ánimos para que el señor Sagasta se prometa una vida feliz y tranquila. No está el partido para que el presidente anuncie sus planes para el final de la quinta legislatura.

Los ministeriales muestran su recelo de que el Sr. Sagasta llegue á conseguir lo que ofrece, es decir, la transaccion y la componenda con los conjurados. Observan con viva inquietud que el general Cassola en sus últimas declaraciones tiende un cable al Sr. Sagasta para realizar la reconciliacion Y de todos esos indicios deducen los más avisados que no seria estraño que el Sr. Sagasta intentara dar la cartera de la Guerra al general Cassola para dejar en el aislamiento y en la tarea de mariposeo á los señores Martos y Romero Robledo.

Esta combinacion unida al planteamiento de una crísis que facilitara la salida de cinco ministros, le permitiria al Sr. Sagasta presentarse con traje nuevo ante las Cortes y satisfacer las ansiedades de algunos prohombres del partido.

La solucion de la crisis es tan variada como los apetitos de los candidatos, Quién cree que el nuevo ministerio estaria compuesto de Cassola en Guerra, de Canalejas en Estado, de Montero Rios en Hacienda, de Puigcerver en Gobernacion, de Maura en Ultramar, de Alonso Martinez en Gracia y Justicia, de Bosch en Fomento, de cualquiera en Marina...

Quién, por el contrario, entiende que ese ministerio es un desatino en varias ediciones y que solo el nombre del señor Puigcerver encajaría perfectamente en Gobernacion.

Para desarmar á los conjurados ó por lo menos reducirlos á la impotencia, bastaría con llevar al ministerio de la Guerra al general Cassola, pero es un desatino pensar en que el Sr. Sagasta quiera atraerse al Sr. Romero dando la cartera de Fomento á su lugarteniente.

Más aproximado á la verdad sería creer que el Sr. Sagasta no quiere desprenderse ni por un momento de D. Venancio Gonzalez y que sería peligroso conceder la cartera de Hacienda á Montero, que sin tener puntos de contacto políticos con los conjurados, los sostiene económicos.

Tampoco serviría gran cosa que el señor Sagasta se quisiera desprender del marqués de la Vega de Armijo, pues si bien despedir al señor de Mos contribuiría á dar una satisfaccion al Sr. Martos, á éste no puede desagraviarle nada si no se prescinde de Canalejas para la formacion de un nuevo gobierno.

Y por último, la entrada de D. Manuel Alonso Martinez en el gabinete, dejando vacante la presidencia del Congreso, produciría peligros sin cuento, por más que el Sr. Moret, aceptando ese cargo, pudiera sacar de compromisos al señor Sagasta.

Por lo demás, las recientes declaraciones de D. Práxedes oponiéndose resueltamente á transigir con los *agrarios* no facilitan la entrada de ningún gamacista, siquier se llame Maura, en el gobierno.

Sea de esto lo que quiera, pues aquella combinacion sólo la he dado como otro de los muchos calendarios que aquí se hacen, es lo cierto que la crísis está latente y que el momento de su planteamiento sólo depende de un hecho material: del regreso del señor Sagasta á Madrid.

Estamos en tiempos bizantinos, viviendo en plena lucha de azules y verdes, y, por consiguiente, cuantos cálculos se hagan sólo pueden ser atribudios al deseo de los candidatos, pero no á la realidad

***

El escándalo producido en Haro por el magistral de Vitoria excede el límite de todos los atentados contra las conveniencias cometidas hasta ahora por los curas.

El magistral dijo: «Que años atrás un regimiento de cristianos, teniendo próximo el triunfo de la causa, estamparon en su frente el sello de cobardes haciendo convenios con el liberalismo por dinero, con el cual hoy todo se vende ó se compra, y es menester que sepais que tenemos enemigos de la luz y que el ejército católico debe pelear hasta verter su última gota de sangre.»

Esto enardecio á los fieles, y el magistral, viendo que habian producido efecto sus ideas añadió: «Es necesario formar milicias para combatir esas ideas impías.» —A lo cual contestó una voz:—¡Que nos den armas!

Continuando dijo: «Si vinieran los revolucianarios é intentasen llevarse el último cabello de esa Vírgen. ¿lo consentiriais?» (El auditorio gritando: No, no.)

En vista de que el sermon continuaba bajo tales temas, el concejal Sr. Sanz abandonó el banco presidencial y con los municipales y banda regresó a la casa consistorial al sonido del himno de Riego, como protesta al agravio que se habia hecho al partido liberal.

Este aplaudió á la autoridad y si no hubo derramamiento de sangre fué porque el ayuntamiento apaciguó á los liberales, acordando en sesion solemne llevar á los tribunales al magistral de Vitoria.

Como consecuencia de estos hechos, celebró ayer una conferencia el Nuncio de Su Santidad con el ministro de la Gobernacion. El Nuncio no salió muy satisfecho, por persuadirse que al fin el gobierno quiere cumplir las leyes y llevar al magistral ante los tribunales ordinarios.

No esperamos que el gobierno fusionista extreme sus resoluciones. No esperamos que condene ese acto de barbarie de convertir el púlpito en un tonel de la plaza pública donde predicar la rebelion y sedicion. Harán algo, si, para aplacar á la opinion liberal, pero con mucho menos celo y energía que el caso requiere.

Si el sermon del magistral de Vitoria fuera un ejemplo, un fenómeno de insensatez, asislado y sin resultados, podria bastarle al gobierno con tomar medidas de precaucion.

Pero se trata de una campaña emprendida el verano pasado y continuada en el presente y la sentencia que condenó al cura de Elorrio no ha detenido los ímpetus fieros de los curas.

Por tanto, á una accion social y religiosa de provocacion á la guerra civil debe responder el gobierno con reprensiones que no solo sean coercitivas y penales, sino que tengan tambien el carácter de sociales. No basta con sujetar al cura loco á un proceso. Es preciso evitar el contagio del delirio. Está en su deber el Estado al reprimir un atentado hecho á nombre de la religion y de los principios morales contra lo que importa más que la monarquía; contra la libertad y la civilizacion.

Es vergonzoso que en una nacion culta haya ministros del Señor, ungidos con la gracia del Espíritu-Santo, que hablen y razonen como los que la policía recoge ébrios en la taberna y los conduce á la prevencion.

Es mucho más grave eso que el viva la república que se da en un meeting. Al fin, los agitadores políticos no pueden ejercer en la masa social la fascinacion hipnótica que causa en las mujeres y los hombres la palabra del sacerdote que explica el Evangelio.

Es como si los militares, que paga el Estado para defensa de la pátria, abriesen cátedra en los cuarteles aconsejando á los soldados la indisciplina y la rebelion.

El sermon, que para los fanáticos es la palabra de Dios, repetido y tolerado puede llegar á la guerra civil, á lanzar una parte de la nacion contra la otra.

Esta es la consecuencia de una política de blandura y de indulgencia para los enemigos de la libertad; este es el resultado de una monarquía que ha poblado á la España de la Revolucion de frailes de todas las órdenes.

Creían que con seducir y contentar á los obispos lo tenían todo conquistado y á la Iglesia en paz con el Estado. ¡Qué gran error!

M.

¿SALE EL PAPA?

Telegrafían de Roma con fecha 10 del corriente al «Journal des Debats» de París que antes de salir de aquella capital con licencia el embajador de Alemania cerca de la Santa Sede, el príncipe de Bismarck le dió el encargo de pedir una audiencia particular á Leon XIII, á fin de disuadirle del proyecto de abandonar á Roma en el caso de una guerra.

La audiencia se verificó á principios de Julio, y desde entonces Alemania ha seguido haciendo gestiones en este mismo sentido directa ó indirectamente.

El canciller aleman—añade el telegrama—llegó á asegurar á la Santa Sede que Austria y Alemania obligarían á Italia á modificar desde luego la política eclesiástica, y á observar, en caso de guerra, la ley de garantías, indicando como de pasada que la permanencia del Papa en Roma facilitaría en cierto modo la solucion de la cuestion romana, que podría ser sometida á las grandes potencias después de la guerra.

No obstante estas seguridades, se dice que el Papa y la mayoría de los cardenales insisten en el proyecto de la salida eventual de Roma, porque entienden que si Italia es débil en el día á pesar de la paz, lo sería más en medio de las perturbaciones que produce la guerra, y el Romano Pontífice estaría expuesto á los ultrajes de los radicales romanos y sin libertad para mantener las relaciones necesarias con el mundo católico.

Telegramas

Nueva York 13.

Se han recibido nuevas noticias referentes al violento huracán desencadenado en el norte del Atlántico. Son bien desconsoladoras por cierto. El huracán ha seguido aún con más fuerza durante la noche última.

La ciudad Atlantic-City se encuentra casi sumergida. El pánico es grande. En las costas de Nueva Jersey y Longusland las pérdidas son inmensas y los naufragios ocurridos numeroso. Desgracias personales también hay que lamentar. Hasta ahora se tiene conocimiento de 87 personas que han perecido arrastradas por las aguas.

El número de náufragos desconocidos se teme sea mucho más considerable.

París 13.

El periódico el «Fígaro» publica un despacho de Tánger que no deja de revestir gran interés.

En él se dice que no se ha prestado toda la atencion que merece á la recepcion hecha por el sultán de Marruecos al embajador de Italia Sr. Cantacelli. Considera dicha recepcion de excepcional importancia y dice que este hecho mismo indica ya que el embajador de Italia se hallaba encargado de una mision más política que comercial, y de cuya trascendencia se llegará á tener bien pronto conocimiento.

El corresponsal añade que en Tetuan se habla mucho de la probabilidad de una guerra contra España, pues siguen los armamentos por todas partes, sin exceptuar Mogador, y partiendo de esta base no es mucho asegurar que alentado así el entusiasmo de las poblaciones y kábilas surgiese una próxima explosion en todo el imperio.

Roma 13.

El periódico «Il Popolo Romano» desmiente la noticia de que el general Cialdini será nombrado embajador de Italia en Madrid.

Roma 13.

Ocasionados por el descontento político contra Crispi, han estallado grandes disturbios en la villa de Fabiano, cerca de Ancona. La poblacion se halla ocupada militarmente.

Las Palmas 13. (Gran Canaria).

Por el cable de la Compañia Nacional Española.

—Se han celebrado hoy en esta capital salemnes honras fúnebres en sufragio de las víctimas de la catástrofe del «Sud América» cuyo aniversario se cumple hoy.

La concurrencia ha sido muy numerosa.

Lóndres 13.

El periódico «The Daily Chronicle» publica un telegrama de Roma diciendo que Su Santidad no solamente rehusa escuchar los consejos de Alemania de permanecer en Roma, sino que todavía el Papa prepara el envío de una Memoria llamando la atencion de las potencias sobre el hecho de que el gobierno alemán dirigió grandes excitaciones al de Italia.

para que mantuviera la ocupacion de Roma.

Madrid 14, 9 n.

Extranjero.—En las cercanías de París se han batido los directores de los periódicos «La France y París» resultando del combate herido el primero en la mano.

También en Burdeos se ha efectuado un duelo entre el ex-ministro Mr. Rajual y monsieur Chiche, candidato boulangerista, cruzándose dos balas sin resultado.

Otro candidato boulangerista, Mr. Nicot, ha insultado al ex-ministro radical Mr. Floquet, quien aceptará el duelo.

El famoso electricista Mr. Edisson saldrá para Heidelberg.

Madrid 14. 9·30 n.

El presidente del Consejo de ministros de Italia Sr. Crispi ha sido herido en Nápoles, recibiendo dos pedradas, una de las cuales le ha dado en la barba.

Su estado es satisfactorio, no habiéndose presentado la fiebre.

Su hija, que le acompañaba cuando ocurrió la agresion, está en cama presa de un ataque nervioso.

Todos los gobiernos de Europa han telegrafiado lamentando el suceso y preguntando el estado de Crispi.

El agresor es un estudiante de ideas muy exaltadas, llamado Emilio Caporali.

Madrid 14, 10 n.

El ministro de Fomento, conde Xiquena, ha salido para San Sebastian y Biarritz.

Sagasta retardará todo lo posible su regreso á Madrid.

El ayuntamiento ha aprobado la reorganizacion del cuerpo del resguardo de consumos.

En la sesion de hoy, el Sr. Avalos ha propuesto que se concedan preferentemente los destinos municipales á los ex-concejales pobres.

Díjose que el Sr. Romero Robledo retiraba su representacion al periódico «El Mediodía»; pero este diario afirma en el número de hoy que el dia 11 envió una carta al Sr. Romero Robledo separándose del partido.

En esta carta se consignan censuras muy acres al Sr. Romero.

Dícele que es incapaz de apreciar lo que vale la prensa.

Añade que está convencido de que es jefe de partido porque le adulan y sus amigos elogian todos sus actos, asi buenos como malos.

Niégale que tenga política y programa.

Dice que es injusta la fama que goza de ser amigo de sus amigos, puesto que «El Mediodía» le defendió en una cuestion de honor y no se lo ha agradecido.

Recuérdale la cuestion Sánchez Bedoya.

Sostiene que la conjura no va á ninguna parte.

Llama trasto á Bosch y Fustigueras.

Anuncia que vuelve á las antiguas tiendas de Sagasta, á quien pide perdon por los ataques de los reformistas.

El director se ha presentado al señor Ruiz Capdepon.

El periódico cambiará de titulo y se llamará «El Parlamento.»

Madrid 14, 11-30 n.

Sigue la prensa ocupándose de la cuestion de Marruecos; pero en verdad nadie cree que nos amenace peligro de guerra, ni que los asuntos de Marruecos den por ahora motivo á complicaciones europeas.

En lo que todos están conformes es en que España debiera tener allí una activa representacion diplomática y consular, impidiendo que otras naciones se aprovechen de la barbarie de aquella region para adquirir una influencia y un poder á los que tenemos derecho preferente.

El señor Garcia Herrrero, director del periódico republicano «La Batalla» ha escrito á «El Resumen» una carta en la que dice que no combatirá al Sr. Pí; pero que sostendrá resueltamente la revolucion contra todos los republicanos que la dificulten.

«La Epoca» aconseja á los habitantes del pueblo de Puigcercós que lo abandonen antes de que acabe de hundirse y hace un llamamiento á la caridad para que socorra á los infelices que se quedan sin hogar.

Madrid 14, 11-35 n.

El abogado Sr. Galiana, pide en su escrito de casacion en la causa de la calle de Fuencarral que se abra una informacion suplementaria para descubrir á los autores del asesinato de doña Luciana Borcino de Varela.

No se concibe la peticion del Sr. Galiana después de haber afirmado éste la certeza de la confesion de Hijinia Balaguer, que se declaró autora única del asesinato.

Los amigos del general Martinez Campos niegan qua éste haya aplazado su regreso á Madrid por motivos políticos, diciendo que á éste le retiene fuera la enfermedad de uno de sus hijos.

El Sr. Sagasta ha escrito al Sr. Puigcerver rogándole que esté en Madrid á primeros de Octubre. Relaciónase esta cita con la proximidad de la crisis.

El escultor Sr. Vallmitjana ha recibido el encargo de hacer un grupo en mármol que represente á la regente y al rey.

El marqués de la Vega de Armijo no ha fijado todavia el dia de su regreso. Del señor Canalejas se sabe que regresará des de San Sebastián el día 18.

El Consejo de Estado tardará algunos días en reunirse.

Atribúyese la rápida marcha del conde de Xiquena á su propósito de hablar con Sagasta antes que el Sr. Canalejas.

Madrid 14.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 4'20 de peseta por 100, beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 4'15 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'28 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'24 pesetas.

CARTA DE LA HABANA

24 de agosto de 1889.

«Sr. Director de *El Pais.*

Muy señor mio: Tremendo artículo publica «La Discusion» de ayer contra la política y la administracion del capitan general que hoy nos rige. Ese general Salamanca que tanto prometió hacer y acontecer, ha resultado, en efecto, uno de los más deplorables políticos y un administrador de los más ineptos.

He aquí algunos de los sustanciosos párrafos que «La Discusion» consagra á la primera autoridad de la isla.

«Dejais que un empleado de aduanas, colocado por vos, funde un periódico para defenderos y agraviar á liberales y conservadores. Mala política.

«La Discusion» os prueba con números que el alza de los ingresos aduaneros es una mentira. Y los vuestros ó callan como «La Lucha», ó insultan como «La Prensa». Mala política y mala administracion.

Despues de haber dicho que aquí todo estaba perdido, visitais cárceles y hospitales y nada descubrís. Malísima administracion.

En un país que perece al peso de una crísis política-económica, decretais ¡oh amenidad! que los empleados se pongan uniforme. Ni política ni administracion.

Dais á la Habana el espectáculo de convertir un hecho de mera policía en una gran victoria. Traeis á Machín con tanto aparato como hubieras traido á Bolivar..... ¡Qué política!

Y prodigais las circulares que nada resuelven ni mejoran. Y amontonais los proyectos más fantásticos y que menos responden á las necesidadades del país.»

Excusado es decir que el periódico que tamañas irreverencias se ha permitido respecto al antiguo denunciador de las inmoralidades de Cuba, ha sido secuestrado.

*
.

Tambien es muy comentado en esta el contínuo ir y venir del general Salamanca, que no hace otra cosa que emprender excursiones á los pueblecillos del interior, donde de antemano se le preparan entusiastas recibimientos oficiales.

Parece que el geueral quiere desquitarse, con esas ovaciones de oficio, del desvío manifiesto con que se le mira hoy en la Habana.

Sin embargo, no todo es viajar. Las consignaciones que hay en el presupuesto del 89-90 para gastos reservados de Gobernacion, Guerra y Hacienda, destinadas á hacer frente á las atenciones hasta el 30 de junio de 1890, ya las habia cobrado á fines de julio último, de suerte que en un mes cobró todo lo del año, que en junto asciende á 50.000 pesos.

*
.

Son infinitas las quejas de los acreedores del Estado en esta isla, y que no encuentran ningún eco ni en las autoridades de aqui, ni en el ministerio de Ultramar. No sólo no se pagan los créditos reconocidos por la Junta de la Deuda, creada en virtud de una ley para su clasificacion, sino que se niega el pago de los cupones vencidos hace cuatro años con pretextos irrisorios.

¡Y eso que Salamanca habia venido aquí á remediar todos los males!

X.

MAHON

En la tarde de hoy ha recibido nuestro querido compañero D. Juan Seguí y Rodriguez una papeleta de citacion para ante el Juzgado municipal, en virtud de la cual D. José Oliver y Soler pide celebrar acto de conciliacion con nuestro amigo D. Juan Seguí y Rodriguez, para querellarse contra el mismo por considerarse injuriado gravemente con la publicacion de la carta que vió la luz en el n.° 2.460 de EL LIBERAL, correspondiente al viérnes último.

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe del Sr. Ingeniero de Obras Públicas una instancia de D. Francisco Riudaveis en la que solicita autorizacion para abrir un algibe en un huerto lindante con la carretera de San Clemente.

Se autorizó á D. José Codina para establecer una máquina de vapor en la casa número 10 de la Plaza del Príncipe.

Se concedió á D.ª Angela Benejam la prohijacion de una expósita.

Se acordó pase á informe de la comision respectiva una instancia solicitando la inclusion de algunos electores en las listas para Concejales.

Se aprobaron dos espedientes de justiprecio de terrenos ocupados para agregar á la vía pública en las calles del Arraval y Cos de Gracia.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del suministro de medicinas á los enfermos pobres.

Tambien se aprobó el pliego de condiciones para el arreglo de las calles de Alemany y del Obispo del anejo pueblo de San Luis.

Se acordó ensanchar una seccion de la calle de San Clemente.

Y se levantó la sesion.

—

Los sueltos siguientes son de «El Mahonés» del sábado:

«El Excmo. é Ilmo. Prelado Diocesano remitió á la Rda. M. Superiora del Asilo de Huérfanas de esta ciudad, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, donativo con que S. E. I. ha querido conmemorar la instalacion del mencionado Establecimiento benéfico en el nuevo local de la calle de San Fernando. Que el Señor ratifique desde el Cielo las bendiciones que en la tierra dirigen los pobres á nuestro amantísimo Prelado por su inagotable caridad.

*
.

El dia 10 de los corrientes y con motivo de la instalacion del Asilo en el nuevo local, la señora Superiora del mismo dirijió al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo el siguiente telegrama:

«Mahon 10 Setiembre.—2 t.

Excmo. Sr. Obispo.

Superiora, Junta y Asiladas felicitan á V. E. I. con motivo instalacion Asilo nuevo local.

SOR BUENAVENTURA GUIU.»

A la transcrita felicitacion nuestro Prelado contestó con el siguiente despacho telegráfico:

«Ciudadela 10 Setiembre.—5 t.

Madre Buenaventura, Superiora Asilo.

Congratúlome con almas buenas de instalacion nuevo grandioso Asilo niñas, no obstante privacion propios recursos. Siga este prosperando contra persecucion, y alienten á las Religiosas y Asiladas, Junta de señoras Protectoras y demás bienhechores, bendiciones celestiales.

OBISPO DE MENORCA.»»

A buen seguro que Sor Buenaventura, la junta, las religiosas, las señoras protectoras y todas las buenas almas á que se refiere el Sr. Obispo, entusiasmadas con el telegrama que dirigen al Prelado y con la satisfaccion éste de haber recibido tan valiosa felicitacion, no recordaron que en una cama del Hospital civil yacía una pobre jóven, una asilada, de cuyos padecimientos físicos sabe Dios quien es el responsable y para la cual no hubo ni felicitaciones, ni bendiciones, ni siquiera una miserable peseta.

—

La Comision de límites del Ayuntamiento de esta ciudad en union de la del pueblo de Mercadal, practicaron ayer el deslinde de ambos términos municipales, fijando los siguientes mojones:

1.° En las playas de Aldaya.

2.° En el Barranco del prédio Son Tema.

3.° En la tanca ó cercado de dicho prédio conocida por Marsana.

4.° En la tanca de dalt ó cercado del mismo que divide los prédios Son Tema y Binimarsoch.

5.° En la Marina de Binimarsoch y punto de confluencia de los términos de Mahon, Alayor y Mercadal.

En la expedicion próxima, se comenzará el deslinde de los términos de Mahon y Alayor.

—

Se han recibido en la Alcaldía de esta ciudad para que sean entregados á sus respectivos interesados, el título de licenciado en derecho estendido á favor de D. Eduardo Rodriguez Lopez y el de veterinario espedido á favor de D. José Gornés Calafat.

—

La Gaceta de Madrid correspondiente al dia 12 del actual publica la vacante de guardia municipal, inspector de plazas y mercados y el de barrendero público de esta ciudad.

—

La Junta directiva de el casino «El Recreo» anuncia que las votaciones de los aspirantes á socios tendrán lugar en lo sucesivo los viérnes de cada semana.

—

En el vapor correo «Menorca» ha llegado hoy á esta ciudad un señor teniente de la Guardia civil destinado á prestar servicio en esta isla.

—

En la costa S. de esta isla se aguantaban á redoso esta mañana cinco buques de gran porte.

—

La Junta Provincial de Instruccion Pública acordó en sesion de dia 4 manifestar al Sr. Alcalde de esta ciudad el agrado con que ha visto los trabajos de la Junta local de su presidencia y el celo en favor de la enseñanza desplegado por la misma durante el semestre que terminó en 30 de Junio último.

—

En la mañana de hoy ha faltado poco para ser atropellado por un mulo, un muchacho de menos de tres años de de edad. El conductor de la bestia era un payés que iba montado en otra, por cuya causa le era imposible á aquel evitar que la que andaba suelta arremetiese contra cuanto se oponia á su paso, aunque se tratara de un inocente niño.

Tambien existe la reprensible costumbre por algunas vendedoras de frutas, de ir de puerta en puerta tratando de realizar sus mercaderías, mientras la caballería que las transporta recorre sin conductor de ninguna clase, el itinerario que tiene á bien seguir la vendedora ambulante.

—

Nuestro particular amigo D. Pelegrin Moncada y Massó, ha recibido en la mañana de hoy el grado de Bachiller, con la calificacion de sobresaliente.

Felicitamos cordialmente á dicho aventajado jóven y á su apreciable familia por distincion tan honorífica.

—

Por disposicion de la Alcaldía, y á fin de que no puedan alegar ignorancia, se ha entregado á los maestros albañiles de esta ciudad, un ejemplar impreso del bando publicado sobre andamiajes.

—

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha puesto en conocimiento de los dueños de establecimientos donde se venden cohetes, bengalas, petardos, y otros efectos análogos, que castigará severamente á cuantos vendan dichos artículos á menores de edad.

—

En Barcelona ha fallecido un conocido y acaudalado bolsista, dejando de heredera universal á su criada.

La doméstica pasa de esta profesion á ser señora propietaria de dos millones y medio de pesetas.

Y todavía habrá Menegildas que canten aquello de

Pobre chica
la que tiene que servir...

—

De los billetes del sorteo de 10 del actual espendidos en la Administracion n.º 6, solo ha salido premiado con 1,000 pesetas el número 10,659.

—

A bordo del vapor «Puerto Mahon» llegará el próximo jueves el Inspector de Vigilancia recientemente nombrado, don Felix Perez Fajardo que se hallaba sirviendo igual empleo en Sevilla y que llegó ayer á Palma con objeto de presentarse al Sr. Gobernador de la Provincia.

—

El vapor correo «Menorca» ha sido hoy portador de los siguientes efectos:

11 cajas jabon duro, 60 aros madera, 23 barriles y 2 bocoyes de vino tinto; 32 cubetas y un cesto uvas, 3 cuartanes aguardiente, 1 saco almendras, 25 bultos sillas, 1 garrafon aguardiente de caña; 12 bultos cordelería, 1 bulto esparto, 2 cajas cerillas, 20 sacos arroz, 14 bultos pastas para sopa, 1 bulto almidon, 7 sacos cáscara cacao, 298 sacos yeso en polvo, 60 sacos cemento, 2 barriles aceite, 800 kilógramos pimiento molido, 12 fardos suela, 108 cajones tabaco elaborado, 1 fardo mantas de lana, 55 cajas ladrillos, 2 bultos paja maiz, 20 kilógramos pasta alimenticia, 5 balancines y otros.

—

Mañana miércoles se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 19 del actual.

Premio mayor, 140.000 pesetas.
Precio del billete entero 50 pesetas.
Precio de la fraccion ó décimo 5 id.

—

Mientras se daba una serenata en Tortosa al señor marqués de Tamarit, pasaron por la plaza de la Catedral á un toro que era conducido con un cabestro; al oir la música y los gritos de la gente, alborotóse el toro y embistió á la música, derribando los atriles y salvándose los músicos, gracias á su ligereza.

—

De «La Almudaina» del 15:

«En el vapor-correo de ayer llegó á esta ciudad el Sr. D. Juan Saldeña, presidente de la Sala de Justicia de esta Audiencia, que ha hecho uso del período de vacaciones durante este verano.

—Mañana empieza á funcionar la Sala de Justicia de esta Audiencia, por ser primer dia habil del año judicial, empezando el despacho ordinario á las once y media.

—

A un viajero de Málaga le ha ocurrido el siguiente chasco, según escribe á su familia.

Salió de aquella poblacion el dia 1.º de Setiembre, y al llegar ya mucho de noche á la estacion de Manzanares, en el coche de segunda clase, donde viajaba, se iban dos pasajeros que le dijeron procedian de un pueblecillo de la Mancha.

A poco le ofrecieron un poco de vino, dándole una pequeña bota de pellejo de corambre, notando el malagueño con extrañeza que sus compañeros no bebian.

Ello es que despues de tomar un trago sintió una inmensa pesadez y se quedó profundamente dormido.

Despertó dos horas más tarde.

Aquellos viajeros habian desaparecido; otros ocubapan su puesto, y el malagueño notó que le habian robado el reloj y la cadena, además de 84 reales que llevaba en monedas sueltas en un bolsillo del chaleco.

Nuestro hombre habia tenido la precaucion de meterse una cartera con valores entre la camiseta elástiea y la camisa, y esta fué la causa de que no la encontraran los ladrones.

Ha jurado no admitir más obsequios cuando viaje.

—

Hé aquí una nueva version sobre el célebre crímen de Los niños del Canal, version que trasmite á un periódico de provincias su corresponsal en Madrid, tomando pie de la noticia que adelantamos dando cuenta de la detencion en la Habana del supuesto asesino:

«Anoche, en la chocolatería,—dice el corresponsal—y en una mesa inmediata á la que yo ocupaba, varios sujetos comentaban en alta voz la noticia y uno de ellos aseguraba que la edad de que se supone al matador de los infelices niños no corresponde á las noticias vagas, pero verosímiles, que se tenían respecto del asesino, el cual, segun él dijo, sospechábase que era un hombre que sostenía relaciones ilícitas con una mujer habitante en la casa de uno de los chicos degollados. Este hubo de sorprender el secreto de esas relaciones; la mujer estaba casada con un maton de muy malas pulgas y el amante, para cortar ese hilo por donde el marido agraviado podía llegar al conocimiento de la realidad, le cortó el cuello al muchacho. Metió el cuerpo de este en un saco, y al ir al Canal á dejarlo allí, tropezó con el otro chico, quien tambien le conocía, y para borrar toda huella lo degolló asimismo.

Hasta qué punto sean verdaderos estos hechos es difícil averiguarlo; más si la policía tenía tales cabos no se explica por qué no ha sacado toda la madeja.»

—

Leemos:

«El Globo» atribuye la visita hecha por el Nuncio de Su Santidad al señor Ruiz Capdepon al deseo de interesarle en favor del magistral de Vitoria. «El Globo» dice que el Nuncio salió disgustado.

En los círculos políticos se creen exactas estas noticias de «El Globo» y se añade que, en efecto el Sr. Capdepon manifestó al Nuncio que dado el escándalo producido por el sermon que dicho sacerdote pronunció en Haro, el gobierno se veía en la precision de que los tribunales entendiesen en el asunto.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo *Menorca*.

D. José Vilches, Miguel Flaquer señora y un hijo, Bartolomé Roca señora y una hija, Pascual Estibales, Juan Pons, Pedro Pons, un oficial.—Total 11.

—

—

Pescadería

Desde las doce del dia de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 292 kilógramos de pescado de todas clases.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Sebastian Olives, un ternero y una ternera.

Para José Sintes, una ternera y dos carneros.

Para Miguel Sbert, una ternera.

Para Pedro Palliser, una ternera y un carnero.

Para Jaime Olives, un ternero, dos terneras y 2 carneros.

—

BOLSA DE MADRID

16 de Setiembre.

4 por 100 interior perpetuo	76'050
4 por 100 amortizable	88'900
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'005

BOLSA DE BARCELONA

16 de Setiembre 4'40 t.

4 por 100 interior	75'750
4 por 100 exterior	77'160
4 por 100 amortizable	90'000
Billetes hipotecarios de Cuba	106'870
Banco Hispano Colonial	64'050
Acciones ferrocarril Francia	63'800
Id. Norte	86'000
Id. Orense	19'000
Id. Almansa	114'500
Obligaciones Francia	65'000
Id. Norte	78'500
Id. Orense	38'500
Id. Almansa	73'250
Compañía Trasatlántica	86'750

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

Horas.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Dirección y clase del viento		Estado del cielo.
9 m.	763'9	19'8	14'8	N.	Brisa	Despdo.
3 t.	762'7	21'8	15'6	NE.	Id.	Id.

Temperatura máxima ...... 22'9
Temperatura mínima .... 16'5
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.......... 552 kiloms.
Humedad relativa á las 9 de la mañana.............. 58

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 17

De Palma vapor «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 18 trips., 17 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

La Impresion de las llagas de San Francisco y San Pedro de Arbués mr.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en Santa María.

Santo de mañana

Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia y S. José de Cupertino confesores.

TELEGRAMAS DE LA
Agencia-Fabra
PARA
EL LIBERAL

Madrid 16 4-45 t.

En Nueva-York ha ocurrido un incendio que en Luisville destruyó los grandes almacenes de la compañía Bamburger. De sus resultas ha habido seis bomberos muertos escediendo las pérdidas materiales de mas de un millon y medio de pesos fuertes.

Madrid 16 5-45 t.

Se ha verificado con toda solemnidad la reapertura de los tribunales.

A mediados de Octubre se verá ante el Tribunal Supremo, la causa de la calle de Fuencarral.

Es objeto de muchos y diversos comentarios la órden que ha recibido la Escuadra española de que abandone las aguas de Tanger. Supónese que dicha órden se ha dado con objeto de que asista á las pruebas definitivas del Peral.

En la reunion de posibilistas celebrada en Alcira el Sr. Castelar ha pronunciado un notabilísimo discurso.

Madrid 16 6-15 t.

Ha tenido lugar la reapertura solemne de los tribunales cuyo acto ha sido presidido por el ministro de Gracia y Justicia. En el discurso que con este motivo ha pronunciado está contenido todo un programa jurídico en el cual se anuncian importantes reformas todas ellas en sentido democrático figurando entre las mismas la inamovilidad judicial.

La prensa liberal aplaude las declaraciones del ministro.

Madrid 16 9-50 n.

En una fiesta popular celebrada en Ibi en la provincia de Alicante se incendiaron dos cajas de pólvora resultando diez heridos graves y dos leves.

Madrid 17 10-15 m.

Son unánimes los elogios que se tributan al discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el acto de la reapertura de los tribunales.

Oficialmente se declaran infundados los temores de un conflicto internacional con el imperio de Marruecos.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

DON SEBASTIAN VINENT Y DE MESA,

Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que esta Corporacion Municipal ha acordado modificar en los términos que se espresan á continuacion el Bando publicado en 16 de Julio de 1888, con el fin de evitar accidentes desgraciados.

1.° Desde el dia 1.° de Octubre próximo los andamios que deberán emplearse para la construccion de casas, levantamiento de paredes, revoque, blanqueo y pintado de las fachadas de edificios situados en este distrito municipal, se construirán y colocarán con sujecion á las siguientes reglas:

1.ª Los andamios tendrán la forma de cajon ó semicastillete de 5 metros de largo y de 50 á 75 centímetros de ancho (de dos á tres tablones) con una barandilla formada con hierros verticales distantes entre sí un metro 60 centímetros con una altura de 90 centímetros, sujetos por su base con grapas también de hierro y por la parte superior y central con cuerdas de 20 milímetros de diámetro.

2.ª Los maderos que servirán de márgen á la base, tendrán 15 centímetros de grueso por 76 milímetros de peralte; y los tablones del fondo 37 milímetros de grueso por 23 centímetros de ancho.

3.ª A cada metro de distancia se colocarán traveseros horizontales de hierro de 2 centímetros de escuadria, ó sean 6 traveseros en cada tramo. En el centro de éste y extremidades se colocarán alfagias de madera de 76 milímetros de escuadria con su correspondiente rebaje para el asiento de los tablones que formarán el piso.

4.ª Cuando la anchura de la fachada esceda de cinco metros, se agregará el número de tramos necesarios, siguiendo siempre el órden expresado.

2.ª Los andamios se suspenderán por sus extremidades con cuerdas de 25 á 35 milímetros de diámetro, de buena calidad, aseguradas en los pares de armaduras ó en los ventanillos por debajo de los tejados y de ningun modo en peldaños de escaleras de madera ni en clavos. En la parte exterior de la base de cada tramo de andamio se colocarán cuatro grapas de hierro en donde se fijarán otros tantos hierros verticales bien asegurados á caja y espiga, que encajen perfectamente en las anteriores grapas; debiendo tener estos hierros en su parte superior un anillo de dos centímetros de diámetro por el cual pasará la cuerda sujetándola desde uno al otro extremo convenientemente.

3.ª Para el blanqueo ó revoque de cornisas, antepechos y sotabancos, pueden elevarse dichos andamios completamente montados por medio de poleas, bien sujetas á pescantes que se colocarán en las ventanas ó huecos que, al efecto, se abrirán en los tejados, debiendo estar dichos pescantes ó maderos convenientemente sujetos en el interior del edificio.

4.ª En los andamios para la construccion de paredes de fachada y de cerramiento, deberán emplearse entenolas, tablones y traveseros de suficiente resistencia; y su anchura mínima será de 46 centímetros (dos tablones) y la distancia de los maderos trasversales ó de descanso será de 2 metros cincuenta centímetros, sostenidos estos por sus extremos con entenolas ú otros maderos cuyo grueso mínimo será de 76 milímetros por 23 centímetros de peralte. Dichas entenolas y traveseros deberán estar empotradas en el suelo y en las fachadas respectivamente.

5.ª Se prohibe en las obras la elevacion de materiales por el sistema llamado de «llentía» ó sea el de arrastre de los sillares con cuerda á brazo. Los materiales se elevarán por medio de poleas, aparejos, tornos y otros análogos por la parte interior de los edificios. Para efectuarlo en casos meramente indispensables por la via pública, se necesitará un permiso de la Alcaldía.

6.ª Se prohibe el blanqueo de las fachadas de las casas por medio de escaleras portátiles á mayor altura de 4 metros.

7.ª En los casos no previstos en que se ofrezcan dudas, deberá consultarse al maestro de obras del Ayuntamiento.

8.ª Los maestros ó directores de las obras que contravengan á alguna de las disposiciones anteriores incurrirán por la primera vez en la multa de 10 pesetas y de 25 pesetas en las siguientes.

Mahon 12 de Septiembre de 1889.

Sebastian Vinent.

D. Francisco Rodriguez Ladron de Guevara, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita llama y emplaza á los que se creen con derecho á la herencia de Francisca Llopis y Sintes hija de padres desconocidos, natural y vecina que fué de Alayor, en donde falleció sin disposicion testamentaria el diez y ocho Abril de mil ochocientos ochenta y ocho en estado de soltera, para que dentro el término de treinta dias que al efecto se les señala comparezcan en este Juzgado y ctuacion del infrascrito Escribano a deducir y justificar su derecho, parándoles si no lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Mahon á once Setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons. Esno.

D. Felix de Bascáran y Mugártegui, Administrador Subalterno de Hacienda de este Partido.

Hago saber: Que la Direccion general de Contribuciones indirecta sen uso de las facultades que le concede el articulo 15 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1881, ha acordado que al finalizar el dia 30 del mes actual, se retiren de la venta los timbres de correos y telégrafos que en la actualidad se usan, á escepcion de los de un céntimo de peseta, sustituyéndolos con otros denominados de Comunicaciones que ostentan el busto de S. M. el Rey (q. D. g.) D. Alfonso XIII, los que desde el dia 1.° de Octubre se pondrán en circulacion.

Para evitar molestias al público se concede á las sociedades, corporaciones, establecimientos y particulares, la facultad de utilizar hasta el 31 de Diciembre del año actual los timbres de correos y telégrafos que tengan en su poder de la emision corriente, quedando los mismos fuera de circulacion al terminar dicho plazo.

Lo que anuncio al público para su conocimiento y efectos oportunos.—Mahon 16 de Septiembre de 1889. Félix de Bascáran.

Casino El Recreo

La Junta directiva de este casino ha acordado que las votaciones de socios tengan lugar los viernes de cada semana á las nueve de la noche.

Lo que se avisa para conocimiento de los señores socios. Mahon 17 Setiembre 1889.—P. A. de la J. D., Miguel Seguí Mir, Srio.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.